En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:20 hrs., del día viernes 02 de octubre del 2015, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el C. Ing. Síndico Municipal, y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG de Desarrollo Agropecuario, Mtro. sin comisión y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***PASE DE LISTA.***
2. ***INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.***
3. ***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
4. ***LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.***
5. ***ATENCIÓN CIUDADANA.***
6. ***INFORME DE COMISIONES.***
7. ***APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.***
8. ***APROBACIÓN DEL PMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2015.***
9. ***DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO.***
10. ***RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SRA. [redacted], A LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.***
11. ***PRESENTACIÓN DE TERNA, PARA ELEGIR NUEVA DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL.***
12. ***APROBACIÓN DE LICENCIA EN GIRO DE LICORERÍA.***
13. ***ASUNTOS GENERALES.***
14. ***CLAUSURA DE LA SESIÓN.***

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Cabildo y la ausencia del Regidor, Ing., de Ecología y Protección Civil

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad.***

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, celebrada el día viernes 4 de septiembre de 2015, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento**,** resultando 7 votos a favor y la abstención del Regidor L. H. de Salud, por no haber asistido a la sesión, por lo que, **por mayoría, se aprueba la lectura de la 1ª. Acta., en lo particular y en lo general.** Acto seguido, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, celebrada el día viernes 11 de septiembre de 2015, una vez concluida la lectura, y sometida a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el resultado fue de 6 votos a favor y la abstención de los CC. Regidores Mtro. sin comisión y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, por no haber asistido a la Sesión, por lo que **por mayoría, se aprueba la lectura de la 2da acta, en lo particular y en lo general.**

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto quinto del orden del día; se dirige a la ciudadanía y declara abierta la atención ciudadana.

I. El C. [redacted], en uso de la voz, solicita se le de atención al escurrimiento del agua pluvial en la salida a Huejucar a la altura del modelorama, concreto hidráulico frente a su negocio, colaborando al 50 %, y se le liquide el adeudo de combustible que se tiene, la Presidenta Municipal, instruye al Director de Obras Públicas y a la Directora de Desarrollo Económico, para que busquen una alternativa y/o proyecto para darle seguimiento al escurrimiento pluvial, en lo concerniente al concreto hidráulico en estos momentos no se tiene el programa peso a peso, pero ingrese su solicitud y en la primera oportunidad será tomada en cuenta, y en cuanto al adeudo de combustible, hablará con el Tesorero Municipal, para tratar de liquidarle a la brevedad posible.

II. El C. [redacted], solicita apoyo para mejorar las condiciones de la calle Ignacio Allende, con concreto hidráulico o mínimo escombro, la Presidenta Municipal solicita al Director de Obras Públicas, se apersone en el lugar y vea como se les puede ayudar.

SEXTO: INFORME DE COMISIONES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, acto seguido, hacen entrega del informe por escrito el C. Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores, de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG. de Desarrollo Agropecuario y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura.

SÉPTIMO:* *APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, al respecto, el Regidor Mtro. sin comisión, hace alusión al Artículo 95 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica del Municipio, en el sentido de presentar mensualmente el corte de caja de la tesorería Municipal y Remitir a la Auditoria Superior del Estado las cuentas, informes contables y financieros mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente, una vez hecha la observación, la Presidenta Municipal somete a votación el punto, resultando 6 votos a favor y dos en contra de los CC. Regidores Mtro. sin comisión y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, por presentarse los informes de manera extemporánea, y no como lo estipula la Ley, por lo que ***por mayoría, se aprueban los informes del Tesorería Municipal, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2015.***

OCTAVO:* *APROBACIÓN DEL PMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2015

La C. Presidenta Municipal, somete el punto octavo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, ante lo cual la Regidora L. C: P. de Equidad de Género y Cultura, observa el avance físico que es de un 32 % al mes de junio cuando aproximadamente debería ir en un 50 %, acerca de ello, el Director de Obras Publicas, responde, que como presupuesto, es el avance que se tiene de acuerdo a los ejecutado, una vez agotado el punto y sometido a votación **se aprueba por unanimidad, el PMO correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2015,** con la observación del Regidor, Mtro. sin comisión, que se presentan en forma extemporánea.

NOVENO:* *DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto noveno del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez explicado el punto, **por unanimidad SE ACUERDA** que la comisión quede integrada como a continuación se describe: ***Ing. Sindico Municipal, Secretario de Gobierno Municipal, C. Juan Antonio García Vargas, Contralor Municipal***, como lo faculta la Ley y de apoyo, los ***CC. Regidores, TMG de Desarrollo Agropecuario, L.C. P. de Equidad de Género y Cultura y Directores, MAC. De Desarrollo Económico y Social, y de Obras Públicas***.

DECIMO:* *RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SRA. [redacted], A LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez expuesto el punto y sometido a votación ***se aprueba por unanimidad la renuncia irrevocable de***

fecha 30 de septiembre del 2015, de la señora [redacted], Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, reconociendo en su renuncia, que durante el tiempo que prestó sus servicios como Directora, le fueron pagadas todas y cada una de las prestaciones a que tuvo derecho, manifestando además que no se le adeuda cantidad alguna por concepto de salarios extraordinarios, aguinaldos, días de descanso semanal obligatorios, vacaciones, prima vacacional, indemnizaciones, bonificaciones y en general cualquier otra prestación ordinaria o extraordinaria.

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE TERNA, PARA ELEGIR NUEVA DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo primero del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, menciona que se hizo llegar los currículo de la terna propuesta, por lo que somete a votación para elegir Directora del DIF Municipal la terna compuesta por: 1. [redacted], 2. [redacted] y 3. [redacted], una vez expuesta la terna, el Ing. Sindico Municipal, observa; que **se abstiene** de votar, por no estar de acuerdo como se presenta la terna, a la observación, se suman los CC. Regidores Mtro. sin comisión y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, acto seguido la Presidenta Municipal, somete a votación la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

1. [redacted]: cero votos
2. [redacted]: 5 votos a favor.
3. [redacted]: cero votos.

De acuerdo a la votación, **por mayoría** resultó electa **DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL la C.** [redacted]. Observación, una vez que tome posesión del cargo, deberá presentar, la renuncia de la función que venía desempeñando.

DECIMO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LICENCIA EN GIRO DE LICORERÍA.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo segundo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez discutido ampliamente el punto, **por unanimidad**; **se declara improcedente, aprobar licencia en giro de alcoholes, a nombre del Sr.** [redacted], por considerar varias inconsistencias en el expediente entregado para el efecto. **En el desarrollo del punto; se integra el Regidor, Ing. de Ecología y Protección Civil**.

DECIMO TERCERO: ASUNTOS GENERALES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo tercero del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, por si se quiere exponer algún asunto de carácter general:

I. La Regidora de Derechos Humanos y Gestión Social agradece a la Presidenta Municipal, por el total apoyo material y humano brindado, para la realización del evento de las fiestas patronales en la comunidad de Laguna Grande.

II. El Ing. Síndico Municipal, comenta que algunas personas de la comunidad de Laguna Grande le solicitaron intervenir para que se mejore el acceso a la calle que conduce al panteón, ya que al tirar el concreto hidráulico se deterioro, después de algunos comentarios en el sentido de que este sufrió el deterioro a causa de las lluvias, la Presidenta Municipal, instruye al Director de Obras Públicas, para que le de seguimiento a la solicitud, una vez que haga acto de presencia en el lugar y vea lo que se puede hacer.

III. La Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, solicita la factibilidad de programar mantenimiento de pintura para la casa de la Cultura.

IV. La Presidenta Municipal solicita la información **a)**. al respecto del dictamen en el caso de [redacted] en el Fraccionamiento las Praderas y pide a la Lic. [redacted] enlace de ORETZA, ampliar la información al respecto, la aludida responde e informa que en el caso de las áreas verdes no se puede enajenar sin autorización de la Legislatura del Estado y se debe hacer a COPROVI ya que esta es la que debe determinar sobre estos usos, de hacerlo de otro modo, se estaría enfrentado un proceso jurídico, incluso para las personas que en su momento donaron, porque se hizo en desconocimiento a derecho sobre estos usos, una vez que se informó la Presidenta Municipal somete a votación de los integrantes del H. Ayuntamiento, lo procedente en el citado caso, resultado con seis votos en contra, de apoyar la solicitud de la señora [redacted] de acceso por vía área verde a su propiedad y la abstención de los CC. Regidores Mtro. sin comisión, L.C. P. de Equidad de Género y Cultura, por entender de otra manera la solicitud y del Ing. de Ecología y Protección Civil por estar directamente involucrado en la donación en su momento, por lo que ***por mayoría se declara improcedente autorizar un área verde como vía pública de uso particular, porque estas están normadas y no se pueden donar, recomendando a la señora [redacted], acudir a las instancias correspondientes y manifestar lo que a su juicio y derecho considere pertinente. b).*** dictamen sobre el cerco en calle la Palma que hizo el Sr. [redacted], una vez escuchadas las versiones al pleno del H. Ayuntamiento y sometido el punto a votación con ocho votos a favor y la abstención del Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil, **se ACUERDA por mayoría informar por escrito al Sr. [redacted], quitar el cerco perimetral que delimita el área tomada por considerarse de uso público, de hacer caso omiso a esta disposición, se procederá conforme a derecho dentro de las facultades de la Sindicatura Municipal. c).** En el caso de la solicitud del Sr. [redacted], **se ACUERDA por unanimidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, autorizar al Sr. [redacted], la alineación solicitada, con la opinión favorable del Sindico Municipal.**

V. La Presidenta Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente:

a. Autorización al Tesorero Municipal para realizar transferencia entre partidas presupuestales, una vez explicado el punto, aclaradas dudas y sometido a votación, el resultado fue de 8 votos a favor, y la ausencia momentánea del Regidor Mtro. sin comisión, por lo que **por mayoría se aprueba Autorización al Tesorero Municipal para realizar transferencias entre partidas presupuestales, quedando como a continuación se describe:**

CUENTA Y PROYECTO	NOMBRE	AMPLIACION	REDUCCIÓN
101001			
3411	**SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**		**$ 40,000.00**
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	$ 35,000.00	
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 5,000.00	
3411	**SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**		**$ 40,000.00**
1531	PRESTACIONES DE RETIRO	$ 40,000.00	
3111	**SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**		**$ 200,000.00**
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 200,000.00	
3111	**SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**		**$ 160,000.00**
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 60,000.00	
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	$ 20,000.00	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 40,000.00	
101002			
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 40,000.00	
4411	**AYUDAS SOCIALES**		**$ 50,000.00**
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 50,000.00	
3111	**SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**		**$ 240,000.00**
101003			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 240,000.00	
3111	**SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**		**$ 200,000.00**
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 20,000.00	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 100,000.00	
101003			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 30,000.00	
203004			
4411	AYUDAS SOCIALES	$ 50,000.00	
2215	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**		**$ 30,000.00**
101002			
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 30,000.00	
3751	**VIÁTICOS ESTATALES**		**$ 10,000.00**
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 10,000.00	
2611	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**		**$ 30,000.00**
101003			

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 30,000.00	
303001			
1131	SUELDOS BASE		**$ 96,000.00**
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		**$ 90,000.00**
3571	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA		**$ 14,000.00**
303002			
1131	SUELDOS BASE		**$ 40,000.00**
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		**$ 148,000.00**
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		**$ 20,000.00**
3571	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA		**$ 12,000.00**
101001			
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 420,000.00	
3551	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES		**$ 50,000.00**
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 50,000.00	
	SUMAS IGUALES	**$ 1,470,000.00**	**$ 1,470,000.00**

b. Autorización del Fondo IV por un monto de $1,680.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 M. N.), para el pago de examen antidoping a elementos de Seguridad Pública. Una vez sometido el punto a votación, este es **aprobado por unanimidad.**

c. Autorización para ampliación del presupuesto en INDETEC, una vez explicado el punto, aclaradas dudas y sometido a votación, este es **aprobado por unanimidad**, quedando como a continuación se describe:

OBJETO DEL GASTO	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACION
906001-612-2	IMPERMEBILIZACIÓN EN ESC. PREPARATORIA VALENTÍN GOMEZ FARIAS	$450.00	POR CONCEPTO DE AJUSTE PARA PAGO DEL 5 AL MILLAR
906001-6121-2	REHBILITACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA	$650.00	
903005-6121-2	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA CANCHA DE MARÍA DE LA TORRE	$5.23	
903004-6141-2	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LA COMUNIDAD DE GÓMEZ	$997.50	

VI. El Contralor Municipal, solicita autorización a los Integrantes del Cabildo, para entregarles en esos momentos el Informe Trimestral comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, para dar cumplimiento a lo establecido el Art. 105°, fracción X y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio, la Presidenta Municipal somete a votación la solicitud del contralor, esta **es aprobada por unanimidad**, por lo que **se da por recibido el Informe Trimestral, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015.**

Por último, la Presidenta Municipal, exhorta a los integrantes del Cabildo a realizar una reflexión profunda, sobre la situación de los recortes hacia los municipios a nivel nacional, y la forma de hacer frente con decisiones acertadas y salir adelante como una responsabilidad compartida de todo y de todos, que sin duda afectará la programación en todos los ámbitos de la Administración Municipal,

como ejemplo, el costo tan alto que llegó de la Comisión Federal de Electricidad en cuanto al alumbrado Público en este mes.

DECIMO CUARTO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:433 horas, del día viernes 02 de octubre de 2015, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.